

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 1'50 ptas.

Palma de Mallorca, Lunes 2 de Marzo de 1914.

## Desde Barcelona

### El Carnaval en 1914

Es un tópico por lo usado semi-clásico, que el carnaval callejero es cosa muerta y muerta no lo es, pero que cada año agoniza un poco, no puede dudarse. Salta gráficamente a la vista.

Apenas medio centenar de mascarones, en población como Barcelona, han lanzado a los aires los ecos del cascabelo de la locura carnavalesca.

Es natural, la sana y franca alegría de ese voluntarismo de la farándula es propia de tiempos más inocentes y prósperos que los presentes en que toda malicia tiene asiento y toda miseria ámplio camino. Si algún país queda en el mundo cuyas gentes vivan lo bastante exentas de cuidados para estar tres días al año honradamente alegres, ese país feliz, no es el nuestro. España es pobre y triste. La han empobrecido sus Gobiernos desdichados, han cubierto de luto su alma la rutina, el fanatismo; su vieja leyenda romántica llena de prejuicios, supersticiones y abstinencias. Y como cada año empobrecemos más, cada año nos ponemos más serios y cada año nuestro carnaval es menos típico, callejero, bullicioso y regocijado, a pesar de haberse pretendido hacer este de 1914 algo grande y nuevo, que resucitase el antiguo carnaval de Barcelona. (Bien está el buen deseo del Ayuntamiento que ello significa). Le queda, es cierto a Barcelona como refugio; los bailes y los carruajes en el obligado y rítmico paseo de Gracia. Como única nota de buen gusto el baile de niños celebrado el jueves día 19 por la tarde en el Teatro de Novedades. Hubo criaturillas deliciosamente disfrazadas. La casa cinematográfica Gaumont, tomó con muy buen acuerdo una película de los niños premiados por la originalidad de sus disfraces, que exhibe en su «Revista Semanal» que merece verse y aplaudirse. Los que justamente indignados la censuramos por la exposición de expósitos tan antiestéticos como el «Fantomax», debemos ser los primeros en hacerla justicia alabándola en esta ocasión por esa cinta que sólo tiene el defecto de todo lo bueno: dura poco.

Algunas carrozas han circulado por el paseo de Gracia y desfilado por las Ramblas, desafiando el tiempo, mucho más de cuarenta que de Carnaval.

Entre ellas una «Silueta de carroza de gala en tiempos de Felipe V» presentada por el «Niñ Querrer» ha sido la más artística y a la que el jurado adjudicó el primer premio de 1.500 pesetas. Se llevó el segundo, de 600, una chola india, o picles-rojas, idea de las señoras de Santol a quienes se debe el pintado de todas las telas y facilitado las pieles; sin que para nada hayan intervenido artistas de ninguna clase. El tercero de 300, la jaula de canarios, y el cuarto de 250, una carroza de pierrots-blancos. Hubo también premios para coches y autos; para comparsas, para jinetes; para bicicletas y motocicletas; para máscaras y para vehículos industriales, ganando el extraordinario de 500 pesetas, la carroza de vinos Marli; y el segundo premio de 400 a «La Mascota» con sus cordones al natural... que suponemos serán los que guardaba «Pipo» porque «Beina» la Mascota era «pavera» y no «pastora», no ha pasado de tolerable como anuncio de una Sociedad coreográfica popularísima. Y eso es lo que más abunda en los carnavales barceloneses; los anuncios. A pie, a caballo, en carroza, en auto, de todos modos. La mitad del carnaval son ellos. Y claro es que si los mascarones encargados de la propaganda dan visibilidad a los desfiles, no les dan alegría, por que no son máscaras espontáneas, sino propagandistas alquilados, que lejos de divertir y divertirnos se aburren y nos aburren dando un carácter de mercantilismo a la fiesta que la despoja y envulgarce si la frase se nos permite. No, loca alegría cascabelera de Carnaval no está en la rúa tampoco, o está por lo menos tan entremezclada con la ticsura del utilitarismo industrial que se desluce y abarragana. «Está en los bailes? Preciso es confesar que lo parece. Son muchos y brillantes los celebrados este año. Novedades, El Español, el Circo Barcelonés, El Bosque; entre los Teatros y hasta su medio millar de bares, salones de Varietés, Sociedades de recreo, etc., han dado a la danza expansión un poco excesiva. Pero, en general, con excepciones que podrían contarse por los dedos de la mano de un manco, la locura en ellos rebosante no ha sido la de la sana alegría, sino la de la torpe sensualidad y esa es como la dorada espuma bulliciosa de un champagne amargo, fabricado no con el jugo de las cepas de Reims, sino con los mejunjes antibióticos de los laboratorios químicos. Esa alegría deja siempre amargura en el fondo de su goce, sus carcajadas son golpes de ariete asediados a la muralla defensora de la moral y su cosecha dará frutos antes de fin de año, frutos abundosos... pero desdichados. Los menos serán frutos de bendición. Así la fiesta degenera en orgía, el placer abre sendas al dolor y los alegres cascabeles de Momo suenan en nuestros oídos como chisquidos de besos de cortesana... De aquellos besos de una pareja de enamorados al pie del torno de una inclusa, que hacían exclamar, según el epigrama, a la Hermitaña de guardia:

«Eso es como la fruta y aquí roemos los huesos.»

El Redactor Corresponsal.  
F. Oltra Dalmau.

Barcelona.

## - Variedades -

### INFLUENCIA DE LA ALIMENTACION EN EL ESPIRITU

Las hortalizas ejercen, sin duda alguna, marcada influencia sobre la salud física y moral de las personas que las utilizan como alimento. Fruto de larga y cuidadosa observación son los datos siguientes:

La patata hace a las gentes razonables, da calma y equilibrio al pensamiento, desarrolla, en fin, la sensatez y la cordura.

Algo semejante es el efecto de la zanahoria, pues suaviza el carácter y amansa a los impulsivos.

Las espinacas en cambio, desarrollan aspiraciones ambiciosas, dan energía a la voluntad. No en balde son vegetales muy ricos en hierro.

Las aceleras dan tristeza y desfallecimiento. Tal vez sea a causa del exceso de ácido que contienen.

Las judías verdes, sobre todo si son tiernas, como las de La Granja, producen ensueños agradables.

Las judías secas son nutritivas y fortificantes, dan animación al espíritu y expansión al carácter.

El garbanzo produce pereza intelectual y hace propender a la rutina y a la inercia.

Las acelgas también adormecen el ánimo; pero dejándole en un estado de suave placidez.

La col engaña; llena, pero nutre poco.

Algo más alimenticia es la coliflor, que tiene una influencia positivamente civilizadora, pues suaviza las costumbres y desarrolla ideas de tolerancia. Grana mucho rebosada.

Las lombardas son tónicas y algo excitantes.

El ruibarbo despeja la cabeza, da alegría y engendra pensamientos optimistas.

Las lentejas son nutritivas y fortificantes; dan al organismo nitrógeno y hierro. En puré se digieren muy bien, dan equilibrio a las funciones y constituyen un material muy propio para conservar la vida.

El pimiento es excitante. Más fácil de digerir está asado que en vinagre o en conserva. Desarrolla la locuacidad e incita a la polémica.

La remolacha amansa y endulza el carácter.

En general, puede decirse que la alimentación vegetal suaviza las costumbres, calma los ánimos, apacigua las pasiones. No hay más que ver la placidez y mansedumbre que, por lo común, presentan los animales herbívoros y compararlos con la acometividad, la feroz, el natural irascible de los carnívoros.

### LOS PRIMEROS ÓMNIBUS AUTOMÓVILES

La mayoría del público ignora que, poco después de la apertura a la explotación de la primera línea ferroviaria regular destinada a pasajeros, en el año 1831, se instituyó en Londres un servicio diario de ómnibus a vapor—casi equivalentes a los actuales «Autobus»—entre aquella capital y Paddington, que era entonces un arrabal entre Londres y Stratford, Londres y Gredwich. Existían sólo dos coches en cada línea y los nuevos vehículos empezaron pronto a conquistarse las simpatías del público. Pero la severidad de los reglamentos, entonces vigentes, sobre la circulación en las calles, creó tales dificultades a la Sociedad propietaria, que se vio precisada a retirarse al poco tiempo.

### Centellas

## Elección de diputados a Cortes

La Junta Provincial del Censo Electoral se reunió ayer mañana, a las ocho, para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes.

Presidió el vice-presidente 2.º don Jaime Lladó, debido a hallarse vacante la plaza de presidente de la Audiencia y a encontrarse delicado de salud el vice-presidente 1.º señor Botla.

Concurrieron a la Junta los vocales don Antonio Sbert, decano del Colegio de Abogados; don José Alcover, por el Colegio de Notarios; don Damiani Serra, jefe de Estadística; don Raimundo Fortuny, por la Cámara Agrícola; don Jerónimo Riús, por el Colegio de Bellas Artes; don Jaime Font y Montoro, por el Colegio Médico Balear; don Miguel Caran, por la sociedad de Curtidores; don Sebastián Poch, por la sociedad de Carpinteros; don Francisco Casanovas, por la Unión Industrial y don Juan Fuster por la Unión Protectora Mercantil.

A las doce terminó la sesión. Se presentaron candidatos don Antonio Maura, representado por poderes por don Manuel Salas; el señor conde de Salent, representado por don Manuel Guasp; don José Socias y don Jerónimo Estades que fueron presentados por don Manuel Guasp y don Juan Alcover y don Alejandro Rosselló.

Asistió al acto numerosa concurrencia figurando conocidos políticos de esta localidad.

No habiéndose presentado más candidatos que el número de vacantes de diputados que corresponden a este Distrito, por unanimidad y con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral, fueron proclamados diputados electos don Antonio Maura, el señor conde de Salent, don José Socias, don Jerónimo Estades y don Alejandro Rosselló.

Los diputados electos señores Socias y Estades dirigieron telegramas a los señores Maura y conde de Salent, felicitándoles por su proclamación.

En Ibiza, según las noticias recibidas, fueron proclamados candidatos los señores Tur y Pereyra. Por lo tanto, no podrá aplicarse el art. 29 en el referido Distrito.

## Un arbitraje importante

Telegrafían a El Imparcial que se han presentado ante el tribunal permanente de arbitraje de El Haya las reclamaciones de los Gobiernos de España, Inglaterra y Francia, contra el Gobierno portugués, por los despojos que durante la revolución portuguesa sufrieron algunos súbditos de las naciones mencionadas.

Las reclamaciones son 42, y la mitad de ellas pertenecen a España.

A fin de presentar las demandas y documentos correspondientes en la forma jurídica procedente, han pernacido varios

días en El Haya los delegados de los tres Gobiernos reclamantes. Representa a España el distinguido jurista don D. Cristóbal Botella, abogado y consejero de la embajada de España en París, y brillante cronista de «La Epoca»; a Francia, Henri, Proust, gran autoridad en materias internacionales y director de lo Contencioso en el ministerio de Negocios Extranjeros; y a Inglaterra otro jurista; muy notable, Mr. Malby, que ha desempeñado altas funciones diplomáticas.

Los documentos aportados a El Haya por los delegados forman voluminosos legajos. Sólo los presentados por el señor Botella, delegado de España pesan muy cerca de 500 kilos.

Los alegatos, redactados por los tres delegados, son trabajos jurídicos muy notables.

En una Memoria general, el Sr. Botella trata todas las cuestiones de Derecho sometidas al arbitraje.

Ahora el Gobierno portugués tendrá ocho meses para contestar a los tres delegados, quienes a su vez formularán sus respectivos réplicas.

Después se verán ante el Tribunal todos los asuntos separadamente, y se dará una sentencia para cada uno de ellos.

Con este arbitraje se estreña el Palacio de la Paz, construido en El Haya e inaugurado solemnemente el verano pasado.

### DIVAGACIONES

## ¿TRANSFORMACION O DISOLUCION?

El espectáculo de la vida española va siendo cada vez más entretenido. ¿Lástima que no podamos gozar de él como meros espectadores desinteresados? Las sorpresas suceden a las sorpresas, las decepciones a las decepciones. Tras de un desengaño viene otro más estúpido y la claudicación que hoy se registra deja muy atrás a la de ayer, siguiendo la de mañana eclipsará a la de hoy, y así sucesivamente a la inversa, de mayor a menor, la escala de los valores espirituales y patrióticos. Perfidias, deserciones, abandono de principios, relajación general de los caracteres, ausencia de ideas directrices, sentimientos cada día más pequeños, pasiones cada vez más subalternas y bajas, voracidad general y un rumor o zumbido sordo de larvas e insectos germinando y royendo en la sombra, como sobre La charogne de Baudelaire... Todo eso podríamos anotar si no le miráramos el anatema de los optimistas que ven en tales rasgos nada menos que el anuncio de una gran transformación nacional.

¿Transformación o disolución? Invito a mis lectores a que, mentalmente, honradamente, analicen e indaguen los factores actuales de nuestro espíritu público; la participación que tengan en él las ideas, buenas o malas; el influjo de los apetitos. Les invite, en suma, a que se procuren un concepto objetivo y exacto de la atmósfera moral y política que nos envuelve. He aquí el tema de una insignificante información a lo El Play.

¿Qué ideal efectivo, qué aspiración verdaderamente levantada y generosa halláramos en ese ambiente? Lo mínimo, lo rutin, lo inconfesable extender su imperio con una fuerza avasalladora; y un día tró s otro se rinden o desfilan y empuñados los cotos elementos de resistencia que van quedando en pie. Diríase que en unos pocos años nos ha abandonado el espíritu de lo gran y de lo noble, hasta el extremo de que el ridículo acompaña a la elevación y el buen éxito o el aplauso a la bajeza y al cinismo. Para hallar algo semejante a ese proceso de descomposición, es necesario acudir a las revoluciones, a esos momentos de agitación, a esos momentos de agitación, a esos momentos de agitación.

El altar donde se celebró la misa estaba formado por varias hermosas columnas de 9 metros de altura compuestas con armas y fundas de cartuchos; al pie de las cuales se habían colocado picos, azadas, paños, etc. Banderas y guirnalda de follaje las unían, destacando en la parte central una gran corona bajo la que aparecía la imagen de la Virgen que estaba colocada sobre una peana de flores naturales.

Ambos lados se habían colocado proyectiles, helados y dos piezas de artillería. Banderas españolas en artística combinación completaban el adorno que resultaba artístico y bello en extremo.

Del proyecto de altar y de la dirección del mismo se encargó el joven primer teniente de Infantería don Francisco Vidal y Surde.

En la cara lateral derecha, se situaron los nuevos reclutas pertenecientes al regimiento de Infantería de Palma y detrás de estos los de Inca, Caballería, Intendencia y Sanidad.

En la cara lateral izquierda se colocaron los nuevos reclutas de la Comandancia de Artillería y de Ingenieros.

Todos los reclutas estaban formados por las fuerzas veteranas del Regimiento de Infantería de Palma en columna y a su izquierda también en columna la fuerza a pie de la Comandancia de Artillería y las fuerzas de Zapadores, Telégrafos, batallón de Inca y Carabineros.

Al exterior de la citada explanada se situaron las baterías montada y de montaña y la de caballería.

La banda del regimiento de Infantería de Palma se situó en el costado izquierdo del altar.

Al acto y en correcta formación asistieron los Exploradores Mallorquines, los cuales habían sido invitados.

Todos los señores estaban al mando del Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza don Enrique Brullé, cuyo ayudante era el capitán de Estado Mayor don Manuel Alvarez de Sotomayor.

Al acto asistieron todas las autoridades y corporaciones de esta ciudad, las cuales ocuparon sitios preferentes, así como también distinguidas familias de Palma a quienes hizo los honores el Teniente Coronel Mayor del Regimiento de Palma don José Moragues Manzano.

Comenzó el acto a las 11, celebrando la Misa el Teniente Vicario don Onofre Oliver.

Para presenciar la hermosa fiesta acudió al muelle un gentío inmenso que llenaba por completo las explanadas, la calle de la Marina, Paseo de Sagrera y la Muralla.

Los balcones de la calle de la Marina aparecían ocupados por hermosas y distinguidas señoras.

El aspecto que ofrecían la avenida del muelle y calle de la Marina era deslumbrador, contribuyendo a ello el magnífico y primaveral tiempo que reinó.

Una vez terminada la Misa y prestado el juramento por los nuevos reclutas, desfilaron las tropas ante el Capitán General señor Molins, quien se situó junto al cuartel de caballería.

Las tropas desfilaron en columna de honor. También los Exploradores Mallorquines tomaron parte en el desfile.

El acto resultó en extremo brillante.

### EN LA CATEDRAL BASILICA

## La debilitación de la fe

Ayer pronunció el tercer sermón de la presente Cuaresma, en la Catedral, el Rdo. Padre Recolons, S. J.

Dijo el orador: El hombre es hijo de sus convicciones. El hombre es siempre consecuente, porque es ser racional, porque posee la voluntad potencia ciega que obedece a la razón.

Si dijimos que los hombres son inconsecuentes fué al referirnos a que no profesan las ideas que debieran.

He aquí porque es necesario que tengamos principios fijos e ideas claras para que la voluntad esté iluminada por la verdad. La debilitación de esta luz produce error en la voluntad. Y no me refiero tan sólo a las órdenes religiosas sino en todas las materias.

¡Ah, si estos políticos fueran consecuentes con las ideas que proclaman! Pero no responde la persuasión a lo que predicán. Y por tal motivo asistimos a esta lucha constante.

Si creyésemos firmemente en Dios, en la Religión, en la responsabilidad que pesa sobre nosotros y en poder proporcionar la dicha o desgracia eterna; si esto lo poseyésemos plenamente, entonces no veríamos los especulaciones que estamos presenciando.

Los católicos tienen una fe lánguida, incoherente, la debilitación de la luz. No son consecuentes, no, pero tienen la consecuencia en proporción exacta con la luz que les ilumina.

¿Será este, para ellos, motivo de salvación? No, porque el católico tiene la obligación de mantener muy viva su fe, de poseer convicciones e ideas muy arraigadas, de conocer todos los deberes que su Religión le impone.

No es el periódico, ni la novela los que nos deben enseñar nuestras obligaciones. Hay que buscar a la persona competente, al Ministro de la Iglesia, al sacerdote.

San Pedro de Antioquia define la fe diciendo: Es una breve y comprensible noticia de cosas que rigen.

La fe es necesaria porque, sintiéndola, no pecamos a fin de no ofender a Cristo. La fe es un rico manantial suficiente para abastecer todos las ideas santas.

San Pablo refiriéndose al sacrificio de Abraham dice: Ahogando los gritos de la naturaleza se levantó para sacrificar a su hijo Isaac, porque por su fe sabe que Dios no puede mandarnos cosas contrarias a su dignidad.

San Agustín alaba la feocidad del padre Abraham pero dice que el hecho es obra de la fe.

Dice el mismo santo Doctor que la fe lleva la victoria a todos los ámbitos. Yo convengo en suponer que todos estais a la altura de esta fe, yo creo que habéis recibido instrucción católica pero no practica en la forma debida.

Nuestras convicciones, como veis, son obra de la fe. Esto, según Santo Tomás, es más cierto que las ciencias naturales, que la sabiduría humana. Así es que el filósofo humano exclama: Hay mentiras más ciertas que las verdades.

Ha dicho Balmes: Desde el momento en que uno sabe más que el otro puede hacer entrar la duda sobre el que sabe menos.

Las inteligencias soberanas han de ir poco a poco profundizando sobre materias arduas, llenas de dificultades, para sacar consecuencias y arrancar la verdad.

Estos mismos asuntos que van desentrañando los sabios si se presentan a personas no sabias e ignorantes, no podrán resolverlos.

Esto es lo que ocurre a muchos católicos cuando reciben entre sus manos obras en las que, con malicia, se presentan problemas graves. ¿Qué pasará entonces?

Aquí tiene una de las causas de la debilitación de la fe.

El periódico, con sus artículos muchas veces subvencionados, la novela en que el autor expone maliciosas teorías; el teatro con sus obras inmorales, todo ello debilita la fe. No es que la extinga, no, pero la contradice en asuntos que el católico no domina, lo marean, debilitan aquélla.

La lectura de obras que desde este momento condeno y repruebo es lo que induce a tal fin.

Exclamareis: Yo soy libre de leer todo lo que me plazca. En nombre de esta libertad mal entendida, decís: yo puedo leerlo todo. No y no. Todas las autoridades del mundo pueden daros permiso para leer tal obra, pero no seréis libres porque no entiendo de lo que vas a leer. Así como no puedes profundizar en Medicina, sino eres médico, tampoco entenderás de lo que se te ofrece en dicha obra. Serás inepto. No sabrás emitir juicio exacto de lo que lees.

No quiero molestar a nadie. Yo expongo sólo la verdad.

¡Ah, desdichada joven que me escuchas! Arroja lejos de tí esta novela que contiene un mortal veneno, que son chispazos contra los dogmas de la Iglesia. ¡Ah, caballero que me oyes! Arroja el periódico o revista que te pervierte.

Tú dices que no te hace daño, pero has de saber que debilita tu fe por que trata de materias que no puedes comprender.

Para indicar otras causas que conducen a la debilitación de tu fe, me falta tiempo. Leyendo a Santo Tomás, sabremos que por la impureza de las costumbres puede perturbar la fe.

La carne es contraria al espíritu; lo natural lo es a lo sobrenatural.

La impiedad ha dado en el secreto. Cuando quieres debilitar la fe en un pueblo no manda libros, ni folletos, pues además de saber que en España se lee poco y se estudia menos, no ignora que la inmoralidad es la principal arma para acabar con la fe.

Quieres acabar con la fe pues con abrir un cine escandaloso tienes lo suficiente. El espectáculo inmoral relaja el espíritu y hace que el hombre no se acerque al confesionario y que la mujer no sea piadosa.

Las causas de todo ello es el cine escandaloso, el teatro indecente; la casa de prostitución.

Con este estado de cosas quién podrá extrañar se debilite la fe. Todo se alza contra los buenos católicos. Termina con una exhortación para que sepamos separarnos del peligro.

### REFORMAS EN TELÉGRAFOS

## El teléfono en las carreteras

La Gaceta publica un Real decreto de Gobernación, referente al establecimiento del teléfono en las carreteras. En el preámbulo se dice lo siguiente:

«Es innegable que el aumento de comunicaciones telegráficas y telefónicas contribuye al crecimiento de la riqueza del país, y redundando en beneficio de todas las clases sociales. En tal sentido, y a conseguir el mayor número de aquellas comunicaciones, viene tendiendo la Administración, como lo prueba el plan de reformas aprobado por ley de 14 de junio de 1909 uno de cuyos objetos es extender la red telegráfica telefónica, para que de sus ventajas incalculables disfruten hasta los más humildes.

El Gobierno, atento siempre al bien general, confía en que el referido plan de reformas se verá realizado, en plazo relativamente breve, en toda su extensión, y aspira a dar nuevo impulso a las comunicaciones eléctricas, en consonancia con las exigencias de la vida moderna.

Con tal objeto, tiene el ministro el proyecto de extender el servicio a las carreteras, constantemente utilizadas por turistas, deportistas y viajeros de todas clases.

Para realizar tal proyecto del modo más económico, y sin necesidad de crear para ello un personal especial, se ha ideado establecer un aparato telefónico en todas las casillas de peones camineros, que a su vez estarán enlazadas con la estación telegráfica del Estado más próxima.

Procediendo de esta forma, cada casilla quedaría convertida en una estación de servicio público, a cargo del peón correspondiente, habilitada para expedir y recibir «telegramas» de servicio, e igualmente para celebrar conferencias telefónicas, hasta donde lo permitan las condiciones de los circuitos, que entrarían también en los pueblos situados en las inmediaciones de las carreteras, disfrutando con un coste insignificante de las ventajas de este servicio.

El Gobierno desea establecer desde luego el nuevo servicio en la totalidad de las carreteras; pero la falta de consignación en el Presupuesto le impide hacerlo, viéndose obligado a ir implantando la reforma a medida que vaya disponiendo de los recursos necesarios.

Para iniciarla, se propone dar preferencia a las carreteras de Madrid y Francia, por Burgos, y de Burgos a Santander; porque al propio tiempo que se atiende al servicio indicado, se podrán utilizar los mismos postes para establecer una comunicación telefónica de Madrid con San Sebastián y Santander, con objeto de acudir a las necesidades del servicio oficial, especialmente durante los meses del año en que tiene lugar la jornada Regia en las capitales citadas, sin tener que recurrir, como ahora sucede, a las líneas pertenecientes a la Compañía Peninsular de Teléfonos, y en consideración también a ser la de Francia una de las carreteras de España más frecuentadas por nacionales y extranjeros.

Existe hoy en los almohenes de la Dirección un inter al suficiente para el tendido de la línea entre Madrid y Aranda de Duero, por lo cual se proyecta constituir por administración este trazo, y el resto, o sea de Aranda a Irún, y de Burgos a Santander, por subasta, bajo la inmediata vigilancia e inspección del Cuerpo de Telégrafos.

En el Real decreto se autoriza al ministro, para contratar, mediante pública subasta, la construcción de la línea telefónica de Aranda a Irún, y otra de Burgos a Santander.

El importe de las obras se satisfará con cargo al crédito de un millón de pesetas, concedido por ley de 14 de diciembre de 1912, con destino a la ampliación y mejora de la red telegráfica y telefónica.

## Sociedades y Corporaciones

### Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores  
Por disposición de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que desde el jueves, de 9 y 12 a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, se hará el dividendo correspondiente al ejercicio de 1913 a tenor de lo acordado en la Junta General ordinaria celebrada el día 27 del presente mes de Febrero.

Al efecto los Sres. Accionistas deberán presentar los cupones señalados con el número cuatro, y llenar las facturas impresas que desde esta fecha les serán facilitadas en la misma oficina.

Palma 24 de Febrero de 1914.—El presidente Pedro Sampol. P. A. de la J. G.—El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

### La Fertilizadora

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS  
De conformidad con lo que previene el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria para el día 9 del próximo Marzo, a las 5 de la tarde en el local social.

A tenor del artículo 19 de los mismos Estatutos, los Sres. Accionistas que desean concurrir a la Junta, deberán tener depositados sus títulos en la Caja de la Sociedad, con 24 horas de anticipación a la señalada para la celebración de aquella.

Palma 24 de Febrero de 1914.—El presidente Antonio Mulet.—P. A. del Consejo de Administración.—El Vocal Secretario, Juan Márquez.

### FERROCARRILES DE MALLORCA

A partir del miércoles 4 de Marzo, todos los lunes miércoles y viernes desde las diez hasta las doce de la mañana, se procederá en las oficinas de esta Compañía al pago del dividendo activo de veinte pesetas por acción acordado por la Junta General.

Palma 27 de Febrero de 1914.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

## La Esfera

En la Librería TOUS se halla de venta el número 8 de dicha importante Revista.

# Don Marcos Carbonell Ramis

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, hijos D. Jaime, hijas, hijo político D. Juan Castell, hermano, hermana política, sobrinos, primos y demás familia participen a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia mañana martes a las 3 y media y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada como también al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles a las once en la indicada parroquia, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Cordeleja 12-1.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del difunto.

## INFORMACION

### Asociación del Magisterio

Ayer se reunió la Directiva de esta Sociedad bajo la presidencia de D. Jerónimo Castañó.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó suspender el envío de la solicitud para que se celebraran las oposiciones de turno libre en Baleares, en vista de la negativa que una petición con el mismo fin, han obtenido en las Canarias.

Respecto a la reforma del periódico profesional del Magisterio de Mallorca, el señor Terrades expuso las condiciones para poder obtenerla, opinando que el gasto que se debería hacer sería muy excesivo, suspendiendo por tanto, suplicando hasta que sea más factible.

El señor Castañó aplaude la decisión del señor Terrades y se acuerda dejar en suspenso la proposición.

Referente al abono municipal de la paga a los maestros jubilados, el señor Porcel dice que, según el Reglamento, tienen derecho a que la Asociación les anticipe cierta cantidad.

El señor Castañó propone que dicha cantidad pueda elevarse hasta 100 pesetas.

El señor Porcel explica la forma en que existen distribuidos los fondos de la Asociación; aprobándose la propuesta del señor Castañó.

Se acordó estudiar una proposición del señor Porcel, de que todos los socios lo sean a la vez de la Asociación y de la Sección de Socorros.

Se tomó el acuerdo de que las sesiones de la Junta directiva se celebren el primer sábado de cada mes a las ocho de la noche.

El señor Castañó da cuenta de la intimación del dueño del local aumentando considerablemente el alquiler de dicha casa; acordándose gestionar la adquisición de otro local más económico.

Se acordó que la Asociación se inscriba al Congreso de Pediatría, abonando 50 pesetas para dicho fin, cuota correspondiente a las Asociaciones.

Y se levantó la sesión.

**Servicios prestados por la guardia municipal**  
Ha sido puesto a disposición del Juzgado un individuo llamado Jaime Monjo, por haber agredido con un hierro a Marcos Vidal, produciéndole tres heridas en la cabeza, el cual fué curado en la Casa de Socorro por el médico Sr. Planas.

Ha sido encerrado en Capuchinos y puesto a disposición del Juzgado un individuo con antecedentes penales, que en el muelle vaciaba los bolsillos a otro.

Ha sido acompañado a su casa que le tiene en la calle de Moncada, un individuo que se cayó en el Borne, produciéndose una herida en la nariz.

También por el mismo motivo y en el mismo paseo, fué acompañado un asilado en la Misericordia que sufrió un accidente.

En la calle de Berza se cayó José Gabarro Carbonell, que vive en la calle de Almidoneros, 21, produciéndose una herida en la cabeza que fué curada por el médico señor Gayá y después conducido a su domicilio.

**De Marruecos**  
Por reiterarse a un paisano nuestro, el capitán, don Enrique Barceló, copiamos las siguientes líneas de un colega de Mellilá:

«Continúan diariamente efectuando convoyes a las cadenas y posiciones avanzadas la cuarta compañía de esta Comandancia de infantería al mando del activo y celoso capitán D. Enrique Barceló.»

A pesar del constante y penoso trabajo diario de esta unidad, la salud personal de la compañía es inmejorable, dato que habla muy alto del capitán de la misma y del jefe representante Sr. Rodríguez Carballo, pues de ciento cincuenta hombres de que conste, sólo uno se encuentra en el hospital.

Dámose la enhorabuena y deseamos que sean tenidos en cuenta tan relevantes servicios.»

**Crucero ruso en Mahón**  
En la tarde del día 26 último fondó en el puerto de Mahón el crucero de la marina de Guerra rusa *Bogatyr*.

Dicho buque desplaza 6.500 toneladas siendo sus características las siguientes: 130 metros eslora, 17 manga, 6'30 puntal. Sus máquinas desarrollan una fuerza de 19.500 caballos, siendo su velocidad de 23 millas por hora. Lleva dos hélices y sus carboneras son capaces para 1.100 toneladas de combustible. Su artillería es moderna, llevando cuatro tubos lanza torpedos.

La tripulación del *Bogatyr* se compone de 575 hombres.

**La Política**  
Se nos asegura que la candidatura de Senadores de Baleares estará formada en el siguiente forma: marqués de la Cenia, marqués de Linare y D. José de Oives.

En nuestro colega *Las Noticias* de Barcelona, leamos:

cho dimisión verbal del cargo; pero que al infirmarse de lo ocurrido en Valencia y de que en Barcelona se proyectaba realizar algo contra la tranquilidad pública resolvió continuar en su puesto por unos días, hasta que la especificación sea completa y como una nueva prueba del cariño que siente por esta región.

El general Weyler pidió noticias de lo ocurrido durante el día en Valencia, y seguidamente volvió a encargarse del mando, que los buenos barceloneses desearían que nunca abandonara.

**La Estación enológica de Felanig**  
En algunos colegas hemos leído la noticia de que determinadas personas se habían interesado por su conducto conseqüente, que el Gobierno había votado un crédito de 25.000 pesetas con destino a la estación enológica de Felanig. Así lo hace constar en número orlado, nuestro estimado colega *El Felanigense*, no figurando en la relación que inserta de personalidades la de nuestro ilustre paisano el General Weyler, quien, al parecer, es quien ha trabajado más en favor de la mencionada subvención.

Y prueba esto, que el Ministro de Fomento señor Ugarte ha enviado al señor Weyler, la Real orden por la que se concede dicho crédito, disposición que está concebida en los siguientes términos:

«El Sr. Weyler.—Visto el presupuesto parcial de instalación de la Estación Enológica de Felanig (Baleares) formulado por su Ingeniero Director, al que acompaña una Memoria justificativa del material que cree indispensable para el funcionamiento de dicho Centro experimental del que tanto esperan los viticultores de la región, como lo demuestra el hecho de haber realizado la construcción del edificio con los fondos de la ciudad sin que al Estado le haya sido pedida cantidad alguna para este objeto, dada la necesidad de urgencia de que cuanto antes se disponga del material más preciso, haciendo uso de la autorización que preceptúa el apartado primero del artículo 56 de la ley de contabilidad y administración de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se apruebe el presupuesto formulado por la cantidad de veinticinco mil pesetas, suma por la que se expedirá desde luego y justificada, un mandamiento de pago a favor del Director de la Estación Enológica de Felanig, don Arnesto Mestre, con cargo al Capítulo 7.º artículo 2.º concepto 41 del presupuesto vigente.»

Lo que traslado a V. E., para su conocimiento y demás efectos.

El general Weyler envió al jefe del partido liberal don Bernardo Amer dicha Real orden y este nos ha manifestado que hoy la enviara al jefe de los liberales de Felanig con el expreso encargo de que reuna el comité del partido y de lectura de dicha disposición tan benéfica para aquella región. Al propio tiempo nos dijo el señor Amer que encargaría al jefe de los liberales que hiciera entrega al Alcalde de la mencionada Real orden, en un momento solemne, que pudiera ser mientras el Ayuntamiento estuviera reunido, encargándole que en su nombre, en el del general Weyler y en el del partido liberal en masa, felicitará al Ayuntamiento por haberse podido conseguir el crédito de 25.000 pesetas que se verá para que funcione la estación enológica de Felanig.

**Buques embarrancados**  
En un colega de Izba leamos las siguientes líneas:

«Ha fondado en el puerto un vapor de salvamento nombrado «Eliens», de nacionalidad danesa y provisto de los aparatos necesarios para intentar el salvamento de los vapores «Nautilus» y «P. O. Haavik», embarrancados en las inmediaciones de «La Canal» y sitios conocidos por *free petty* y *plafja del bisbe*.»

**En la Audiencia**  
Señalamiento  
Mañana a las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial con intervención del jurado la causa instruida en el Juzgado del Partido de Inca contra José Mulet Roselló acusado del delito de detención ilegal por querrela de D. Francisco Camps.

El teniente fiscal Sr. Piernaveja sostendrá la acusación pública, el Letrado Sr. Ballester la privada y el Abogado Sr. Suredd defendrá al procesado.

**La enseñanza de Náutica en el Instituto**  
En la *Gaceta* ha aparecido la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr. V. Vista la comunicación del Director del Instituto general y técnico de Baleares, acerca de las enseñanzas que deben darse en el presente curso en las Escuelas de Náutica y las consultas elevadas a la Superioridad por otros Centros docentes de la misma índole.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, con carácter general, se dicten acerca del asunto las siguientes reglas:

1.º En las Escuelas donde no sea posible aumentar, con arreglo al artículo 7.º del Real decreto de 16 de septiembre de 1913, las enseñanzas náuticas, éstas seguirán como hasta ahora en cuanto al número de asignaturas y Profesores que las desempeñen, sujetándose en cuanto a exámenes, prácticas y de más extremos, a lo dispuesto en el mencionado Real decreto.

2.º Los Ayuntamientos, Diputaciones, Juntas de Patronato, Cámaras de Comercio y demás Corporaciones locales, deberán esforzarse en el cumplimiento de dicho artículo 7.º hasta que la Escuela responda a uno de los tres tipos a que se refiere el artículo 5.º, procurando elevar los dos primeros con los recursos arbitrados por dichas Corporaciones, antes de que termine el próximo mes de marzo.

3.º Llegado el mes de abril se dará cumplimiento al artículo 8.º, y a las zonas de examen, los alumnos de las Escuelas donde de la enseñanza sea deficiente, serán destinados a sufrir examen ordinario de revisión o prácticas, según los casos, en las Escuelas próximas mejor dotadas, según se expresa en la exposición del Real decreto de 16 de septiembre de 1913, efectuando el viaje en los buques comprendidos en el artículo 8.º de la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de Julio de 1909, cuya travesía, sin obligación de prestar servicio alguno, será considerada, sin embargo, como practicante escolar, a los efectos de la condición 3.ª de dicho artículo, y, por lo tanto, en las mismas condiciones de gratuidad que los graduados de Capitán y de Piloto.

4.º Al cumplir dicho artículo 8.º y en vista de la importancia de cada Escuela, quedará hecha su clasificación definitiva con arreglo a los tipos señalados en el artículo 5.º

5.º Con este objeto se previene a las Corporaciones locales que deben encaminar sus esfuerzos a dar vida segura y desahogada a las Escuelas, preferiendo un tipo modesto pero de fácil sostenimiento a otro más elevado pero insostenible, y teniendo siempre en cuenta la importancia decisiva que para la clasificación de las Escuelas ha de tener el material flotante y el instrumental de que se hallen dotadas a la terminación del primer trimestre de este año, a fin de acabar en cuanto sea posible con el material figurado.

A este propósito, y sin que esto coarte los esfuerzos de las Corporaciones locales, se les advierte la conveniencia de que algunas Escuelas del Cantábrico, además de las de Cádiz y Tenerife, se dediquen exclusivamente a comprender entre sus enseñanzas la Pesca marítima; las de la costa gallega, Cartagena, Cádiz, la construcción de velas, Cartagena, según las facilidades que para estas enseñanzas especiales den las industrias de cada región costera.

6.º El artículo 34, que regula el importe de las matrículas, no comerzará a regir hasta el curso próximo, en que ya se habrá hecho la clasificación de las Escuelas.

De la Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 26 de enero de 1914.—*Ber gamin*.

**RELIGIOSAS**  
PARA MAÑANA  
Santos.—Emeterio y Celedonio, mártires. Cuarenta Horas.—Empezarán en Montesión, en honor de San Francisco Javier.

A las seis y media, exposición, al anochecer rosario, novena con sermón y reserva.

En San Francisco.—Se celebrará el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua.

Por la tarde, a las seis y cuarto, rezo de la Corona franciscana, sermón por el Reverendo D. Francisco Suredd, canto de motetes y reserva del Santísimo precedida del responso de San Antonio.

**NOTAS DEL MAR**  
Entradas  
Procedente del puerto de Barcelona fondó ayer en el nuestro el vapor correo «Baleares».

De Mahón lo efectuó el correo «Monte Toro».

También fondó en este puerto el vapor inglés «Causemain».

Hoy ha llegado el vapor «Miramar» procedente de Argel, que debió llegar ayer y no lo hizo por llevar retraso en este viaje.

De Alicante llegó esta mañana el vapor correo «Isleño» y de Ciudadela el vapor de este mismo nombre.

Procedente de Barcelona lo ha efectuado el laúd «Batriz».

En viaje ordinario salió ayer para Cabrera el «Ciudad de Palma».

Para Marsella salió el «Jaime II» a la hora de itinerario.

Anoche salió para Mahón el «Monte Toro» y para Barcelona el rápido «Rey Jaime I».

Esta tarde a las seis y media salió para Barcelona el vapor «Miramar».

Noticias varias  
En la Isla se ha recibido telegrama de Marsella que el «Jaime II» llegó a aquel puerto esta mañana a las ocho.

Mañana es esperado de Barcelona el vapor correo «Bellver».

De Mahón se espera al vapor de este mismo nombre.

**De Teatros**  
Lírico  
Ayer domingo se vió muy concurrido este coliseo en todas las secciones que se celebraron.

Después de proyectarse escogidas películas se pusieron en escena las zarzuelas *El Pajar de rosas*, *El Sr. Joaquín y Gigantes* y *Caballero* en las cuales consiguieron muchos aplausos todos los artistas.

Esta noche, siguiendo como siempre la nota de actualidad, anuncia la Empresa que estrenará la película *La jura de la bandera en Palma* cinta que fué impresionada en el muelle ayer a mediodía. Más rapidez ya no puede pedirse.

En el programa figurarán otros estrenos de la Casa Gaumont.

Para el jueves día de moda se anuncia el estreno de la colosal película de 2.000 metros *Los cien días* (fin de la grandeza Napoleónica), película que viene a continuar la serie de arte a la cual pertenecen *Quo Vadis* y *Marco Antonio y Cleopatra*.

Dicha cinta por sus nuevos virajes y por la propiedad con que está interpretada, se considera como lo más notable que se ha producido en el cine durante estos últimos tiempos.

**AVISO**  
Con objeto de proporcionar mayores facilidades al público en general, la Compañía del Ferrocarril de Sóller, establece un servicio de transportes a domicilio en todas sus Estaciones con arreglo a la siguiente tarifa de precios, además de la tasa que por trayecto recorrido en ferrocarril correspondía.

**Equipajes y encargos**  
De 1 a 10 Ks. de peso. . . 0'10 Ptas.  
De 11 a 50 » . . . 0'25 »  
De 51 a 100 » . . . 0'50 »  
De 101 a 1000 Ks. de peso. Por cada fracción de 100 Ks. . . 0'15 Ptas.

**Volatería, conejos, lechonas y cerdos**  
Gallinas 1 ó 2 por cabeza. . . 0'10 Ptas.  
Id. más de 2 id. . . 0'05 »  
Pavos 1 ó 2 por cabeza. . . 0'15 »  
Id. más de 2 id. . . 0'10 »  
Corderos y lechonas 1 ó 2 por cabeza. . . 0'30 »  
Id. id. más de 2 id. . . 0'20 »

**Volatería y conejos al peso en jaulas**  
Hasta 50 Ks. de peso. . . 0'25 »  
De 51 a 100 Ks. de peso. . . 0'50 »  
De 101 a 1000 id. Por cada fracción de 100 Ks. . . 0'15 »

**Metalico, valores y documentos**  
Por remesa para un solo destinatario . . . 0'10 »  
Los transportes de domicilio a domicilio no devengarán dos veces la tasa fijada y solo sufrirán sobre esta un aumento de 50 por 100. Para vagones completos devengarán a razón de 1'25 pesetas por tonelada. Este servicio empezará a regir el 1.º de Marzo próximo. Sóller 26 Febrero de 1914.

Después de haber permanecido una temporada al lado de su familia, anoche embarcó para Barcelona y América D. Juan Jaime, esposa e hijos, siendo despedidos por muchos amigos.

Anoche salió para Barcelona y Madrid el oficial de telégrafos D. Rafael Pomar. También embarcó para Barcelona don Emilio Pujó.

En el rápido «Rey Jaime I», salió anoche para Barcelona el señor barón de Cuadras. También embarcó ayer para la ciudad con el propietario D. Guillermo Borrás.

Para Barcelona salieron anoche en el rápido la esposa del ex diputado a Cortes don Juan Valenzuela acompañada de su hijo. En el mismo vapor salió anoche el gerente de la «Isla Marítima» en Barcelona don Juan Galimés acompañado de su distinguida esposa.

Para Barcelona, a donde ha sido destinado en comisión de servicio, embarcó anoche el catedrático de la Escuela Superior de Comercio D. José Nuñez Jover acompañado de su distinguida esposa.

Acudieron al muelle a despedirle sus compañeros de claustro y numerosos amigos particulares.

Anoche salieron también para la Ciudad de los Condes el propietario D. Antonio Moner, el inspector de aduanas D. Antonio la Rosa y el ingeniero electricista D. Enrique Ordinas y el pintor D. Bartolomé Ferrá.

**AYUNTAMIENTO**  
SESION DE HOY

Se reunió el Ayuntamiento a las doce y cuarto bajo la presidencia del señor conde de Olcoan, asistiendo los señores Villalonga, Oliver, Bibiloni, Bestard, Carbonell, Planas, Barrera, Valenti, Liompart, Salom, Servera, Font y Arbós, Llull, Brondo, Snaú, Riutort, Carbonell, Llabrés, Cirer, Trián, Espases, Tous, Rovir, Alorda, Giménez, Fons, Oliver (A.), Mir, Compañy, Pou, Crespo.

Orden del día  
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se aprueba el extracto de los acuerdos municipales tomados durante el mes de febrero.

Se hacen varias aclaraciones respecto al acopio de piedra machacada en los suburbios.

Se da lectura a un oficio del Colegio Médico Farmacéutico ofreciendo su apoyo para la campaña sanitaria.

Se da cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de la Bolsería en súplica de que la edificación de la casa número 2 de dicha calle se sujete a la alineación aprobada por dicha vía.

El señor Brondo hace historia del asunto, entendiéndose que la petición de los vecinos es de justicia y que por lo tanto debe obligarse a los propietarios de la casa n.º 2 a que se pongan en línea pues la ley debe ser igual para todos.

El señor Tous se adhiere a lo dicho por el señor Brondo lamentando que sean los vecinos los que tengan que denunciar estos hechos. Censura el que en vez de trabajar para la Reforma Interior de Palma, se estropeen todavía las alineaciones. Termina pidiendo que el Ayuntamiento revoque su anterior acuerdo y sustituya el acuerdo los Sres. Pou, Liompart y Trián, se denuncian otras obras, y finalmente pasa el asunto a informe de los síndicos.

Se reproduce el dictamen de la Junta local de primera enseñanza referente a la construcción de edificios para Escuelas públicas en los suburbios, el cual queda 15 días sobre la mesa, como también el dictamen sobre subvención a las escuelas del Vivero y Creu Vermeja.

Se da lectura a un dictamen autorizándolo las plazas de coches que vayan vacando en la calle de la Marina hasta reducir la a número de 17.

El señor Alorda entiende que debía reducirse a 12, o bien trasladar la parada al muelle. Dice que nunca se realizará el proyecto de la comisión pues, ayer había 48 carruajes en la parada, a pesar de que sólo hay permiso para 28.

El señor Tous dice que existe un acuerdo del Ayuntamiento disponiendo que sólo puede haber seis coches desde la esquina del Lírico al Cuartel de Caballería. Censura el estado de suciedad en que se encuentra la parada, y dice que éstas deben situarse en sitios donde no molestén ni a los que pagan su contribución ni a los paseantes.

Se acuerda que el dictamen vuelva a la comisión.

Se conceden diversos permisos para obras.

Se aprueban varias liquidaciones de obras y la distribución de varias cantidades.

Quedan aprobados varios dictámenes procedentes de la celebración de varias subastas.

Se autoriza el traspaso de varias sepulturas y se concede permiso para varias obras en el Ensanche.

Queda retirado un dictamen de la Comisión especial de aguas sobre la venta de la que sobra.

A pesar de ello el señor Rover hace algunas observaciones diciendo que estuvo en la Fuente de la Villa y que allí pudo convenirse de que no sobra agua alguna. Denuncia también los abusos cometidos en la acequia, de la cual ya nos hemos ocupado en estas columnas. Felicita a la Comisión por haber retirado el dictamen.

El señor Carbonell dice que precisamente se retiró el dictamen cuando la comisión se convenció de que no sobra agua. En cuanto a los abusos, y al traspaso de agua, dice que fué una mala inteligencia de los acuerdos.

El Alcalde dice que ha tenido una entrevista con el Secretario del Sindicato de riegos, acordándose que los propietarios firmen sus hojas de valoración antes del 15 de marzo, pues de lo contrario se les apropiará el agua.

El señor Rover se extiende en nuevas consideraciones y sostiene que es una ilegalidad el traspaso de agua que han realizado varios propietarios.

Intervienen los señores Obrador, Trián, Bibiloni y Bestard, discutiendo largamente sobre el mismo tema.

El señor Rover se ocupa también de los abusos cometidos en la acequia. Después de defender el dictamen dice que en la Fuente de la Villa hubo filtraciones, a las cuales en malloquin se les llama robo. A su instancia se acuerda formar el oportuno expediente para depurar responsabilidades, a cuya petición se adhirió el Sr. Trián.

Con el voto en contra del señor Bestard se acuerda denegar la autorización de traspaso de agua.

**Ruegos y preguntas**  
Se da cuenta de haber recibido un telegrama del Ayuntamiento de Cuenca del cual ya dimos noticia a nuestros lectores.

Se acuerda contestar en los siguientes términos:

«El Ayuntamiento de esta capital, enterado del telegrama de V. E. y deseoso de fomentar los intereses generales de la nación, manteniendo la armonía entre todas las regiones que constituyen la patria, lamenta no poder suscribir los deseos de una ciudad muy querida que choca con los de otra igualmente amada.  
Comercio e Industria de Mallorca están directamente interesados en la prosperidad de las vías de comunicación, así ferroviarias como marítimas, habiéndolo así acordado anteriormente respecto al ferrocarril directo de Valencia acordado sobre el que no debe volver por motivos locales por muy respetables que sean.  
Por acuerdo de la Corporación tengo el honor de comunicarlo a V. E. reiterando la consideración al Ayuntamiento de la ciudad de Cuenca nuestras hermanas, como todos los Municipios de España y el respeto a las leyes del Estado.»  
El señor Font y Arbós propone, y se acuerda, dar las gracias a la señora de Oleza y Ventayol por los terrenos cedidos al Ayuntamiento.  
El señor Mir se interesa para que se permita el paso por la carretera del Coll d'en Rebassa.  
El señor Giménez se lamenta de la poda que se está efectuando.  
El señor Tous se interesa por el resultado de la cavilla dice.  
El señor Oliver dice que vendrá el dictamen en la próxima sesión.  
También se interesa el señor Tous por la redacción de las nuevas ordenanzas municipales.  
Y se levanta la sesión siendo las dos de la tarde.

## AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Se reunió el Ayuntamiento a las doce y cuarto bajo la presidencia del señor conde de Olcoan, asistiendo los señores Villalonga, Oliver, Bibiloni, Bestard, Carbonell, Planas, Barrera, Valenti, Liompart, Salom, Servera, Font y Arbós, Llull, Brondo, Snaú, Riutort, Carbonell, Llabrés, Cirer, Trián, Espases, Tous, Rovir, Alorda, Giménez, Fons, Oliver (A.), Mir, Compañy, Pou, Crespo.

Orden del día  
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se aprueba el extracto de los acuerdos municipales tomados durante el mes de febrero.

Se hacen varias aclaraciones respecto al acopio de piedra machacada en los suburbios.

Se da lectura a un oficio del Colegio Médico Farmacéutico ofreciendo su apoyo para la campaña sanitaria.

Se da cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de la Bolsería en súplica de que la edificación de la casa número 2 de dicha calle se sujete a la alineación aprobada por dicha vía.

El señor Brondo hace historia del asunto, entendiéndose que la petición de los vecinos es de justicia y que por lo tanto debe obligarse a los propietarios de la casa n.º 2 a que se pongan en línea pues la ley debe ser igual para todos.

El señor Tous se adhiere a lo dicho por el señor Brondo lamentando que sean los vecinos los que tengan que denunciar estos hechos. Censura el que en vez de trabajar para la Reforma Interior de Palma, se estropeen todavía las alineaciones. Termina pidiendo que el Ayuntamiento revoque su anterior acuerdo y sustituya el acuerdo los Sres. Pou, Liompart y Trián, se denuncian otras obras, y finalmente pasa el asunto a informe de los síndicos.

Se reproduce el dictamen de la Junta local de primera enseñanza referente a la construcción de edificios para Escuelas públicas en los suburbios, el cual queda 15 días sobre la mesa, como también el dictamen sobre subvención a las escuelas del Vivero y Creu Vermeja.

Se da lectura a un dictamen autorizándolo las plazas de coches que vayan vacando en la calle de la Marina hasta reducir la a número de 17.

El señor Alorda entiende que debía reducirse a 12, o bien trasladar la parada al muelle. Dice que nunca se realizará el proyecto de la comisión pues, ayer había 48 carruajes en la parada, a pesar de que sólo hay permiso para 28.

El señor Tous dice que existe un acuerdo del Ayuntamiento disponiendo que sólo puede haber seis coches desde la esquina del Lírico al Cuartel de Caballería. Censura el estado de suciedad en que se encuentra la parada, y dice que éstas deben situarse en sitios donde no molestén ni a los que pagan su contribución ni a los paseantes.

Se acuerda que el dictamen vuelva a la comisión.

Se conceden diversos permisos para obras.

Se aprueban varias liquidaciones de obras y la distribución de varias cantidades.

Quedan aprobados varios dictámenes procedentes de la celebración de varias subastas.

Se autoriza el traspaso de varias sepulturas y se concede permiso para varias obras en el Ensanche.

Queda retirado un dictamen de la Comisión especial de aguas sobre la venta de la que sobra.

A pesar de ello el señor Rover hace algunas observaciones diciendo que estuvo en la Fuente de la Villa y que allí pudo convenirse de que no sobra agua alguna. Denuncia también los abusos cometidos en la acequia, de la cual ya nos hemos ocupado en estas columnas. Felicita a la Comisión por haber retirado el dictamen.

El señor Carbonell dice que precisamente se retiró el dictamen cuando la comisión se convenció de que no sobra agua. En cuanto a los abusos, y al traspaso de agua, dice que fué una mala inteligencia de los acuerdos.

El Alcalde dice que ha tenido una entrevista con el Secretario del Sindicato de riegos, acordándose que los propietarios firmen sus hojas de valoración antes del 15 de marzo, pues de lo contrario se les apropiará el agua.

El señor Rover se extiende en nuevas consideraciones y sostiene que es una ilegalidad el traspaso de agua que han realizado varios propietarios.

Intervienen los señores Obrador, Trián, Bibiloni y Bestard, discutiendo largamente sobre el mismo tema.

El señor Rover se ocupa también de los abusos cometidos en la acequia. Después de defender el dictamen dice que en la Fuente de la Villa hubo filtraciones, a las cuales en malloquin se les llama robo. A su instancia se acuerda formar el oportuno expediente para depurar responsabilidades, a cuya petición se adhirió el Sr. Trián.

Con el voto en contra del señor Bestard se acuerda denegar la autorización de traspaso de agua.

**Ruegos y preguntas**  
Se da cuenta de haber recibido un telegrama del Ayuntamiento de Cuenca del cual ya dimos noticia a nuestros lectores.

Se acuerda contestar en los siguientes términos:

«El Ayuntamiento de esta capital, enterado del telegrama de V. E. y deseoso de fomentar los intereses generales de la nación, manteniendo la armonía entre todas las regiones que constituyen la patria, lamenta no poder suscribir los deseos de una ciudad muy querida que choca con los de otra igualmente amada.

POR TELEGRAFO

Eclos varios

Vapor embarrancado

Madrid 2 (215 m.) Ferrol.—El Ayudante de Marina de Riva...

Restos de un vapor

Ferrol.—El mar arrojó los restos del vapor Cabo Neval que naufragó a causa del temporal.

Manifestación de protesta

Bilbao.—Se ha celebrado la manifestación de protesta contra los atropellos de los tranvías.

La manifestación salió del barrio de Mina, dirigiéndose al Gobierno Civil, en donde una comisión entregó las peticiones para que se obligue a los tranvías a poner salvasidas y que refrenen su velocidad.

Al pasar los manifestantes por la calle de San Francisco silbaron a los tranvías obligándolos a detenerse.

Llegada de un biplano

Ciudad Real.—Han llegado un biplano y un monoplano procedentes del aeródromo de los Cuatro Vientos.

Ambos iban tripulados por dos oficiales del ejército y dos pasajeros.

Emplearon en el recorrido dos horas. Un genio inmenso presenció el aterrizaje.

En el casino se les obsequió con champagne.

Vaporcito averiado

Tortosa.—Al partir el vaporcito Rajado para una gira ribereña, la fuerza de la corriente le hizo rozar en unas pilas del ferrocarril, recibiendo graves averías.

Se le tuvo que aligerar de la carga y vararlo en la orilla.

Recepción del Obispo de Madrid

Madrid 2 (215 m.) En la Academia de la Historia se ha verificado solemnemente la recepción del Obispo de Madrid-Alcalá.

Presidió la ceremonia S. M. el Rey que vestía el uniforme de Almirante.

Acompañaban en la presidencia el Nuncio de Su Santidad y el señor Marqués de Vadillo.

El Espaldador leyó un discurso sobre el Padre Florez y su España Sagrada, contestándole el señor Bettancourt.

Ambos fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

Asistieron muchas señoras.

El bandido Tamajón

Madrid 2 (215 m.) Córdoba.—Siguese ignorando el paradero del bandido Tamajón, habiéndose dispuesto que le persiga toda la fuerza disponible.

La captura es muy difícil, pues es conocedor de la zona.

Los maestros interinos

Bilbao.—Los maestros interinos fueron en manifestación al Gobierno civil para protestar de que se agreguen a las oposiciones que se están celebrando en Valladolid las escuelas vacantes de Vizcaya que están servidas por interinos.

Dichos maestros entregaron un mensaje que elevan al Ministro señor Bergamín.

Reunión de la Federación de Mineros de Galla. En esta población se reunió la Federación de Mineros designando una comisión que se extendió al Círculo Minero para lograr que el salario minimease a 425 pesetas de lo contrario se irá a huelga.

Un vapor alemán acometido por los moros.

Madrid 2 (11 m.) Algiciras.—Ayer desembarcaron para asistir a las fiestas de Carnaval las marinerías del «Cataluña», «Reina Regente», «Extremadura», «Infanta Isabel», «Laya», «Auzad» y «Osado».

Cuando la fiesta estaba en su apogeo, fueron llamados a bordo los marinos.

Inmediatamente marcharon el «Extremadura», la «Infanta Isabel», «Laya» y «Osado» para la costa africana con objeto de proteger en las proximidades de Ceuta un vapor alemán que ha embarrancado y sido acometido por los moros.

Se desconocen detalles.

Denuncia del Sr. Ruiz Valarino

Alicante.—El Sr. Ruiz Valarino insiste en que la tentativa de agresión de que fue objeto tenía carácter político. Sostiene que el agresor es íntimo amigo del alcalde e iba amparado por cuatro guardias municipales.

El telegrama añade que según sus noticias el alcalde de Orihuela ejerce el cargo, estando procesado y suspenso por auto judicial. Son falsas las rebeliones y abusos, pues proceden del Alcalde las coacciones que atropella y detiene a los electores.

Madrid 2 (215 m.) Valencia.—El mercado hoy se ha visto más abastecido, sin incidentes.

En previsión de la huelga de panaderos el Capitán general encargará a las tropas de Administración que fabriquen el pan.

Procesados

Valencia.—El Juzgado ha procesado a 31 individuos de los que fueron detenidos con motivo de los sucesos de estos pasados días.

Población desanimada

Valencia.—La mayoría de los obreros han pasado el día en el campo.

La población se ha visto muy desanimada. Los tranvías circulan custodiados por la benemérita.

Petardo que estalla

Valencia.—Al llegar el carro de las carnes al mercado, estalló un petardo.

Afortunadamente careció de importancia.

Paga a los obreros

Valencia.—En muchos talleres, especialmente en las fábricas del Grao, se ha pagado a los obreros medio jornal correspondiente a los días que ha durado el cierre.

Madrid 2 (215 m.) Ferrol.—Ha fallecido Lord Miuto, exvirrey de las Indias.

Choque de un torpedero

Londres.—Durante las pruebas del nuevo contratorpedero inglés «Laroch», chocó contra una peña, causándose una avería en la hélice, acuriéndose una vía de agua.

No ocurrieron desgracias personales.

Dos hermanos aviadores muertos

Lyon.—Los hermanos Salvez volaron en

el aeródromo de Amberien, en un monoplano de su invención cayendo al fondo de un barranco de más de 30 metros matándose.

Manifestación en favor de los jefes laboristas.

Londres.—Se ha celebrado una manifestación en favor de los jefes laboristas expulsados del sur de África.

En las conclusiones censuran al Gobierno nro-americo, pidiendo que Inglaterra no haga objeto de tarifa el proyecto de indemnidad.

Robo de un saco de valores

Madrid 2 (215 m.) Paris.—Debajo del saco de valores robado ayer había uno que contenía un millón de francos, equivocándolo el ladrón, llevándose en vez del de los billetes uno que contenía unos títulos de la renta francesa anulados para la venta.

Los dos sacos vacíos fueron encontrados en un solar de un pueblo cercano a Paris.

Conferencia

Madrid 2 (215 m.) Tetuán.—El general Array celebró una conferencia con el general Marina. Después regresaron a Ceuta en automóvil.

Marcha de licenciados

Tetuán.—Hoy han marchado los soldados licenciados de la séptima región.

Edificio para radiotelegrafía

Tetuán.—Ha sido levantado un edificio en Xama Ramel el cual comunicará en breve con Barcelona y Madrid.

A través del Atlántico

Madrid 2 (11 m.) Paris.—El aviador Garros ha anunciado su propósito, adelantándose a otros aviadores, de atravesar el Atlántico.

Para la costa azul

Viena.—En breve marchará el vapor «Gap Mortiu» para la costa azul donde se encuentran la esposa y dos hijos del archiduque Federico.

Colisión

Brest.—Han sostenido fuerte colisión varios marineros de un torpedero griego y otros del acorazado «Rosys», resultando varios heridos.

Bomba que estalla

Londres.—Bajo el púlpito de la iglesia de San Juan ha estallado una bomba.

Se oponen a una manifestación

Washington.—El general Carranza se opone a que la comisión anglo-americana practique informaciones sobre la muerte de Benton.

Se dice que el general Villa ha ofrecido la indemnización a la viuda de Benton.

La pleuresía causa extragos

New York.—La pleuresía causa extragos en la capital.

El hospital y los sanatorios están atestados. Parece que el foco de infección radica en la nieve abandonada en las calles desde hace tres semanas y no se ha retirado. Se necesitarán varios millones para hacerlo.

La política

Diputados proclamados por el artículo 29.

Madrid 2 (215 m.) En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado a los periodistas una nota de los diputados proclamados por el artículo 29.

Entre ellos figuran: Conservadores de distintos matices 49; liberales 22; demócratas 17; reformistas 3; carlistas 2; independientes 3; radicales 1 y regionalistas 1.

La primera acta presentada al Congreso ha sido la del señor conde de Romanones por la capital de Guadalajara.

De los Ministros sólo han sido proclamados dos de los de Estado y de Hacienda.

Se recuerda que en las últimas elecciones generales se proclamaron por el artículo 29, 119 diputados y hoy sólo se han proclamado 93.

El señor conde de Romanones ha sido proclamado por los distritos de Guadalajara y Molina de Aragón.

La Junta no se constituye

Cuenca.—La Junta del Censo Electoral no se ha constituido.

Ofrencimiento rechazado

Madrid 2 (11 m.) El señor Giner de los Rios ha rechazado el ofrecimiento de los radicales de incluirlo en la candidatura que presentan los lerrouxistas por Madrid.

D. Joaquín Dicenta publica una carta en El Liberal agradeciendo el ofrecimiento y rechazándolo.

El conflicto de Valencia

Mercado abastecido.—En previsión de una huelga

Madrid 2 (215 m.) Valencia.—El mercado hoy se ha visto más abastecido, sin incidentes.

En previsión de la huelga de panaderos el Capitán general encargará a las tropas de Administración que fabriquen el pan.

Procesados

Valencia.—El Juzgado ha procesado a 31 individuos de los que fueron detenidos con motivo de los sucesos de estos pasados días.

Población desanimada

Valencia.—La mayoría de los obreros han pasado el día en el campo.

La población se ha visto muy desanimada. Los tranvías circulan custodiados por la benemérita.

Petardo que estalla

Valencia.—Al llegar el carro de las carnes al mercado, estalló un petardo.

Afortunadamente careció de importancia.

Paga a los obreros

Valencia.—En muchos talleres, especialmente en las fábricas del Grao, se ha pagado a los obreros medio jornal correspondiente a los días que ha durado el cierre.

Table with multiple columns containing numbers, likely a lottery or financial data table. Includes sub-headers like 'Huertanos agredidos', 'La Comisión de Valencia', 'Ocho mil', etc.

Presidió el acto el Sr. Valentí y Camp con los señores Iglesias (D. Enlilano), Corominas, Lerroux y otros candidatos. Hablaron todos los citados y el Sr. Estapé quien explicó los motivos que han inducido a formar la coalición. La nota culminante de los discursos fue que no debe hablarse en nombre de Cataluña solamente de Mancomunidades, sino del pan del pobre y del derecho de libertad e igualdad por medio de la Asociación. El señor Lerroux resumió los discursos con uno muy largo, citando las principales razones que motivaron la coalición, siendo una de ellas el reflexionar sobre la situación del país y las consecuencias funestas de los presupuestos de guerra y escuadra, a los cuales se dedican 365 millones de pesetas. La guerra dice es infundada y en cambio se deja a la mitad de la nación en el más completo analfabetismo. Terminó diciendo que con la unión e inteligencia podrán conquistar las irayorías de los Ayuntamientos de todos los pueblos. Proclamación de candidatos. En la Audiencia se celebró ayer mañana la proclamación de candidatos para diputados a Cortes. No se registraron incidentes. Por el artículo 29 fueron proclamados Diputados el señor Cambó por el distrito de Castelltersol y D. Carlos Padrós por el de Mataró. Entre los proclamados por Villafraña del Panadés figura nuestro paisano D. Pablo Torres Picornell. Lo que dice «La Vanguardia». «La Vanguardia» de hoy dice que aún contra la negativa formulada por la prensa de Madrid, es completamente cierto que el Capitán General señor Weyler solicitó verbalmente el relevo. Añade que únicamente continuará en su cargo hasta pasadas las elecciones, a menos que algunos sucesos de carácter social requieran que se quede. La noticia ha causado general sentimiento pues ha reportado grandes beneficios a la ciudad durante los cuatro años que ha desempeñado el cargo. Dicese, añade, que diferentes entidades solicitarán de los poderes públicos que no acceda a sus deseos de abandonar el puesto. Andrade no visitará su distrito. Parece que el Gobernador señor Andrade, a causa de las huelgas, no podrá visitar el distrito de Alcañiz por el cual se presenta candidato. Posa en libertad. Por haber cumplido su condena ha sido puesto en libertad el agresor del señor Maurri, Manuel Posa. Al salir declaró que no desea, ni admira algo activo que le quieran dedicar sus amigos pues sólo quiere estar con su familia. El señor Andrade también manifestó que no consentirá que celebren acto alguno. Batero de un obrero. Hoy se ha verificado el entierro del obrero carretero que murió víctima de un accidente del trabajo. Acompañaron el cadáver más de mil compañeros. Nueva huelga. Los obreros fabriles de las cuencas del Ter y del Segre han acordado declararse esta mañana en huelga. Los que no están conformes con la huelga celebraron un mitin en contra de la misma. OLIVER. Desde Barcelona. Mitin regionalista. Madrid 2 (315 m.) Barcelona.—Sin que ocurrieran incidentes, se celebraron los dos anunciados mitines de propaganda electoral. En el Teatro Tivoli se efectuó el mitin organizado por los regionalistas, apareciendo el teatro completamente lleno. Presidió el señor Abadal y asistieron los señores Cambó, Garriga y Masó quienes pronunciaron fogosos discursos, calificando la alianza de los nacionalistas con los radicales de rectificación de la política de la izquierda catalana. El señor Cambó al levantarse para hablar fue objeto de una delirante ovación. Reñido que no pueden probar sino con programas análogos que su política sea beneficiosa. Censura al señor Corominas por haber dicho en distintas ocasiones que no se podía, de ninguna manera, pactar con el señor Lerroux. Añade que la alianza de los nacionalistas con los radicales sólo servirá para que el pueblo sospeche que los ideales de la democracia y la república que se les predica, sólo sirven de bandera para cubrir las bajas pasiones. Recuerda las vergüenzas que han sufrido los regionalistas, cuando se les preguntaba por la inversión de caudales del Ayuntamiento y Madrid ahora como administran los radicales. Refiriéndose a las divisiones existentes en los partidos conservador y liberal, dijo que el país no puede estar sujeto a las veleidades de dos partidos que no saben entenderse y que carecen de otra bandera que la bandera del dislate del poder. Al terminar el señor Cambó fue objeto de una gaan ovación. Luego habló Don Alberto Rusiñol y resumió los discursos el presidente señor Abadal. Mitin de la coalición. También el mitin organizado por la coalición republicana-radical-nacionalista, se ha uisto concurrencidísimo. En el escenario habíanse colocado numerosas banderas. A la entrada al teatro se repartieron unas hojas, en las cuales se aconsejaba que se votasen los candidatos de la coalición y otras en las que se decía que no se vote dicha coalición.

Ultimas Noticias

Dato despacha con el Rey. Madrid 2 (2 L.) El Presidente del Consejo señor Dato, despachó con S. M. el Rey marchando después a visitar al conde de Vilches que se halla en estado grave. Por esta causa no acudió al Ministerio de la Gobernación ni recibió a los periodistas rogando al Sr. Sánchez Guerra que les dijera que les dispensaran. Sánchez Guerra y los periodistas. Madrid 2 (2 L.) El señor Sánchez Guerra dijo a los periodistas que había recibido la visita del señor García Prieto y no había más noticias importantes. Añadió que esta madrugada se llegó a un acuerdo entre los representantes del Ayuntamiento y los gremios de Valencia, de manera que puede darse por resuelto el conflicto. Dijo que la fórmula exacta no la conocía, si bien supone que sea la de que se pague a los encargados de los arbitrios, contra lo cual se entabló el recurso. Mientras se hace esto se resolverá la legalidad o ilegalidad de los mismos depositando las cantidades respectivas para devolverlas, caso de anularse los arbitrios. El Gobernador telegrafía que con este motivo se han abierto todas las tiendas, restableciéndose la normalidad si bien hay todavía algunos grupos de alborotadores. Preguntado el ministro de la Gobernación que había sobre la noticia de que 35 gremios de Madrid también anuncian declararse en huelga por causa del arbitrio sobre pesas y medidas, contestó que nada sabía todavía. Únicamente nos dijo saber que andaban gestionando la derogación de dicho artículo pero nada más. El general Marina ha comunicado que el cañonero «Recalde» salió de Ceuta para asistir al vapor francés «Santibañi» embarrancado en la playa de Cirus. El ministro dispuso que salgan cuantos buques sean necesarios para auxiliar y evitar posibles agresiones de los moros. El ministro de Marina se halla algo mejorado pero no asistió al despacho. Detalles de una agresión. Un telegrama oficial de Tetuán dice que según confidencias cuando la agresión de los moros del día 34 de febrero en el redueto de Izardny, el enemigo tuvo 5 muertos y tres heridos.

Próxima inauguración de la  
**Exposición Balear permanente**  
Organizada por la Agencia de Turismo  
**CLUB MALLORCA**

en la calle de Quint número 12, local que estuvo ocupado por el bazar de muebles LA INDUSTRIAL.  
Los industriales y agricultores que deseen exponer sus productos, pueden dirigir sus peticiones a dicha Agencia Plaza Sana Eutalia—10 o en el local de la Exposición de 12 a 1 y media y de 5 a 6 tarde.  
A petición, se remiten informes y condiciones por correo.  
NOTA.—Los expositores suscritos pueden mandar sus instalaciones y escoger sitio.

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis dolores del estómago, cintura y espalda, etc desaparecen al siguiente día de usar el

**Estómago artificial**  
De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifica millares de curados. Deben rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España, J. Uriach y Compañía, Barcelona.

**Linea PINILLOS**  
Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 20 Marzo el vapor

**Miguel M. Pinillos**

Admitiendo carga y pasajeros.  
NOTA.—Se solicita a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina.

**SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

**SALIDAS DE BARCELONA**  
CADIZ, 8 Febrero. INFANTA ISABEL, 12 Marzo.  
BARCELONA, 13 id. VALBANERA, 31 id.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.

Para más informes, dirigirse a los señores Planas, Plaza y Compañía, S. C., San Miguel, 20, representantes de la Compañía.

**Vapores correos italianos**  
CON ITINERARIO FIJO PARA

**Montevideo, Buenos Aires**

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Grande y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant, y telegrafía Marconi en todos sus buques

**Viaje en 15 días**

Próxima salida de Barcelona:  
Navigazione Generale Italiana: RE VITTORIO, 12 Febrero  
L. Veloce: DUCA DI GENOVA, 19 id.  
Navigazione Generale Italiana: REGINA ELENA, 26 id.  
Id. id. id. DUCA DEGLI ABRUZZI, 5 Marzo.  
Lloyd Italiano: CORUOVA, 9 id.  
Navigazione Generale Italiana: PRINCIPE UMBERTO, 12 id.  
Lloyd Italiano: PRINCESSA MAFALDA, 19 id.

**COCINA A LA ESPAÑOLA PARA LA TERCERA CLASE PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE:**

Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los SRES. SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad 3.  
Para despacho de pasajes de 3.ª y carga a D. MIGUEL ORDINAS, Plaza de la Libertad 17, Palma de Mallorca.

**Lloyd Sabaud**  
El día 11 de Marzo saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 24,000 toneladas de gran marcha

**Principe di Udine**

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de Invierno.—Teléfono Marconi.

**Segunda clase económica a precios reducidos**

Dormitorios higiénicos lavables, comedores con mesa

**Cocina Española**

El día 1 de Abril saldrá para el mismo punto el vapor

**Tomaso di Savoia**

Para informes en Palma, calle del Mar, número 40—1.ª

**LINEA AUSTRO-AMERICANA Trieste**

Servicio regular a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por grandes y veloces vapores a DOBLE HELICE

El día 9 de Marzo saldrá de BARCELONA para los puertos indicados, el magnífico vapor de gran porte

**ALICE**

y el día 20 de Abril, el vapor de igual clase

**LAURA**

Informes en Palma: Para pasajes de 1.ª y 2.ª y carga Agencia Bosch, Paseo de Sañera.

**ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA**

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermas nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTHEAN**.

Venta: Farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2, Barcelona. En Palma Centro Farmacéutico.

**GALLICIDA PIZA**

Retira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso; no moviéndose los callos de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. En una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rover, Plaza Antonio Maura.

**Julian Ticoulat**  
DENTURAS DESDE 12 Duros. Dientes desde 4 pes. Extracciones sin dolor. CALLE SAN MIGUEL 30—1.ª

**GRANDES ALMACENES S. JOSE**



**Sastrería**

**Camisería**

**Mercería**

**Laneria**

Artículos negros para la **Temporada de Cuaresma**  
Géneros Blancos—Bordados

Todo lo que se requiere para equipos de novios

SE LIQUIDAN CON LA

**Gran baratura**

PRECIO FIJO

**Depilatorio imperial del Dr. Padró**

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia e inocuidad es preferido.—30 AÑOS DE EXITO. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

**Liga de propietarios de líneas urbanas**

**Habitaciones para alquilar**

Calle ó plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Son Llull (Vileta)	bajos y 42 y 44	1.º bajo	San Miguel—18, Cabrera—48	También se vende. Capaz. Fábrica curtidos, almacén agua, tres balconillos.
Montenegro.	22	Ent.	Montenegro 24, prípal.	4 salas, 4 dormis, terrado 8 dor. agua grifo capacidad capacidad y agua capacidad agua a grifo.
Bala Roja	4	1.º	San Miguel—18	
Caro	2	1.º	Cuesta Teatro	
Bala Roja	2	cuch.	San Cristóbal—4.	
Rubi	21	3.º	Rubi 21—1.ª	

Véase relación general en el domicilio de la Liga: S. Miguel 18

**TRICOFERO PADRO**

Evita caspa, canas y caída del pelo

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona y en todas las farmacias, Droguerías y perfumerías.

**¡SEÑORAS!**  
HOY sábado reapertura de **LA CASITA BLANCA**

Solo para LIQUIDAR todas sus existencias

Confección fina de desde RECIENTE NACIDO Géneros blancos de hilo y de algodón  
Camisería de SEÑORA Y DE CABALLERO  
Estores, Paraguas, Mantelería hilo, Tapetes bordados, etc., etc.

**Puntillas, Bordados y Randas hilo**

de desde 0.50 céntimos pieza de 5 metros

Pas d' en Quint y Calle Juliá

**Herpes-Escrófulas-Tuberculosis**  
con debilitamiento de fuerzas ó inapetencia  
**LA SULFURINA JIMENO**

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humores e infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.  
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1

**Fabricantes de calzado**

Compramos saldos cualquier cantidad

Muestras

**BASAS HERMANOS**

Paseo de Gracia, 25, Barcelona

**SINGER** para coser

COMPANIA SINGER

DE

**MAQUINAS PARA COSER**

Establecimientos para la venta

en la provincia de Balcarce

PALMA: Calle Jaime II—4.

MAHON: Calle Nueva—39.

Todos los modelos a **Ptas. 2.50 semanales**  
Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales

**PHOSCAO**  
(Antiguamente PHOSPHO-CACAO)  
El más exquisito de los desayunos  
El más potente de los reconstituyentes  
Alimento ideal aconsejado por todos los médicos á los anémicos, á los convalecientes, á los débiles, á los agotados, á los ancianos y á todos los que sufren del estómago.  
ENVIO GRATUITO DE UNA CAJA DE ENSAYO  
Depósito: FORTU Y Hermanos 22, Hospital Barcelona  
De venta: Farmacias y buenas Droguerías

**SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica**  
Salidas de Barcelona

El 4 Marzo el vapor R. VICTORIA EUGENIA para Montevideo y Buenos Aires  
El 10 " " ANTONIO LOPEZ " Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.  
El 2 Marzo " CIUDAD DE CADIZ " Fernando Póo y escalas en La Palma y otros puertos.  
El 23 Febrero " MONSERRAT " New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.  
El 4 Marzo " LEGAZPI " Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila

Admitiendo carga y pasaje.  
Informarán los Sres. JAIME M. GRANADA, S. en C., Plaza de Antonio Maura, 4

**LA PIEL LA SANGRE**

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los famosos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.  
Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituir por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.  
En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por:  
**Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazonas, Apóstemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.**  
donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envientan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo RICHELET produce un resultado casi instantáneo.  
Actúa directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.  
Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentren amenzado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.  
Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del  
**Tratamiento racional depurativo**  
desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un malestar interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.  
Además de la certeza de la curación, el Depurativo RICHELET aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni dietas, ni cesación de trabajo.  
Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desentibarzarla de los humores que contienen han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.  
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.  
El precio del tratamiento es proporcional con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)  
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.  
Para obtener también gratuitamente un folleto, basta dirigirse al señor  
**L. RICHELET**  
13, rue Cambetta, en Socha (Francia)  
De venta en Palma  
Centro Farmacéutico, Marina, 24  
De venta en Mahón  
Sres. Valls y Pons, Droguerías

**Leche condensada de Holanda**  
La acreditada marca LA VAQUERA la mejor y económica de todas las marcas conocidas y más nutritiva para niños y enfermos, se vende en todos los colmados y tiendas de comestibles.  
Depositarlo exclusivo calle Fideos, n.º 9 y 11, Palma de Mallorca.

**Se alquila**  
Una casa y se venden las casas situadas en la plaza de la Bonanova y darán razón, en Sta. Catalina calle de Cotoner n.º 53.

**Alma de cría**  
Se ofrece con leche de dos meses, edad 27 años, para criar en su propia casa en Montuiri. Darán razón en el Cuartel de Carabineros de dicho pueblo.

**Casas por poco dinero**  
TODO EL MUNDO PROPIETARIO  
Se consigue adquiriendo, en inmejorables condiciones, varias casas situadas en la calle de San Magin del Arrabal de Santa Catalina.  
**PRECIOS BARATISIMOS**  
APROVECHAR LA OCASION  
Para informes Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

**MUCHACHO**  
Se necesita uno de 12 a 14 años, para una Sastrería. Informar, Sastrería de Juan Vallespir, Colón 12, principal.

**Embaleje para muebles**  
Se embalan muebles y se transportan a todos los puntos de España. Diríjase Omos 135—Carpintería.